



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

YANGUAS

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 2019, dictada al amparo de los establecido en el Art. 21-2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, y Art. 46 del Reglamento de Organización funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Arturo Calleja Palacios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 46-3 del ROF.

Yanguas, 15 de julio de 2019.– El Alcalde, Pablo Febrero Rubio.

1711

BOPSO-87-31072019